7

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE SAN ISIDRO

Ref. Expte. 275249-D-2026
Comisión de Interpretación, Reglamento
Legislación General y Digesto

DESPACHO DE COMISIÓN

Al Honorable Concejo Deliberante:

Esta Comisión ha analizado el expediente de referencia en el cual se solicita al Honorable Concejo Deliberante modificar el artículo 3° del Anexo Único de la Ordenanza N° 8996.

Visto el presente de lo actuado esta comisión aconseja el dictado del siguiente:

PROYECTO DE ORDENANZA

Artículo 1°: Modificar el artículo 3° del Anexo Único de la Ordenanza N° 8996, el que quedará redactado de la siguiente manera:

> *"Artículo 3°. Plazos de presentación. Los sujetos comprendidos en el Artículo 2° de la Ordenanza, deberán presentar una Declaración Jurada Patrimonial inicial dentro de los treinta (30) días hábiles desde el inicio de un cargo o función, sin perjuicio de aplicar idéntico plazo desde la promulgación de la presente Ordenanza para los actuales. Asimismo, la información contenida en la Declaración Jurada Patrimonial deberá ser actualizada anualmente y presentada hasta el último día hábil del mes siguiente al vencimiento que la Agencia de Recaudación y Control Aduanero (ARCA), o el organismo que en el futuro la sustituya, establezca para la presentación de la declaración jurada informativa del Impuesto a las Ganancias o del Impuesto sobre los Bienes Personales, o de los tributos que en el futuro los sustituyan, tomándose el vencimiento que opere en último término. Por último, los sujetos comprendidos en el Artículo 2° de la Ordenanza deberán presentar una Declaración Jurada Patrimonial de cese, dentro de los treinta (30) días hábiles desde la fecha de cesación del cargo.*
>
> *Para la presentación de la Declaración Jurada Patrimonial inicial se entenderá como el inicio de un cargo o función la fecha de asunción en el cargo."*

Artículo 2°: De forma.

SALA DE COMISIÓN, San Isidro 11 de agosto de 2026.

Guido Alkarado
PRESIDENTE
BLOQUE PRIMERO SAN ISIDRO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Bernabé Durini Quintana
CONCEJAL
BLOQUE ConVocación por San Isidro
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Dr. Walter Pérez
PRESIDENTE
BLOQUE Unión Cívica Radical
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

María de los Ángeles Durand Aparicio
CONCEJAL
BLOQUE PRIMERO SAN ISIDRO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

María Inés Feldmann
PRESIDENTE
BLOQUE Partido Demócrata
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

Federico Colombo
PRESIDENTE
BLOQUE La Libertad Avanza
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Juan Bautista Ocampo
PRESIDENTE
BLOQUE ConVocación por San Isidro
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO